



Asunto: Modificar nombre de Programa de asignatura.

C. D. 4091

CUDAP: EXP-UBA 15.109/17

Cdad. Autónoma de Bs. As., 14 de marzo de 2017.-

V I S T O las presentes actuaciones – CUDAP: EXP-UBA 15.109/17 – mediante las cuales la señora Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Dra. Patricia B. LOMBARDO, solicita que se modifique el nombre del programa de la asignatura “Costos Agropecuarios, Formulación y Evaluación de Proyectos”, aprobado por resolución C.D. 2467/01, por el de “Costos Agropecuarios y Evaluación de Proyectos” de la citada carrera y,

CONSIDERANDO:

Que la asignatura obligatoria aprobada por resolución C.S. 6031/97 se denominó “Costos Agropecuarios y Evaluación de Proyectos”.

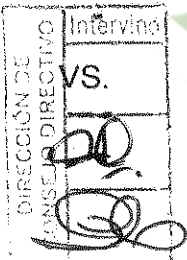
Que por un error involuntario, cuando se solicitó oportunamente la aprobación del programa fue con la denominación “Costos Agropecuarios, Formulación y Evaluación de Proyectos”.

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Disponer que el programa aprobado por resolución C. D. 2467/01, donde dice: “...Costos Agropecuarios, Formulación y Evaluación de Proyectos...”, debe decir: “...Costos Agropecuarios y Evaluación de Proyectos...”.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, archívese.



Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaría Académica

Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 4091